

## Subida salarial en Adif y Renfe-Operadora: continúa el “pago por fascículos”

SIGUE FALTANDO EL 0,5% DEL SALARIO REAL QUE NOS CORRESPONDE

**La subida acordada en Convenio fue del 3,87%, pero CCOO-UGT lo modifican en su prórroga y nos hurtan el 0,5% pretendiendo destinarlo a un Plan de Pensiones o Seguro Colectivo**

En la próxima nómina de junio, continuará el “pago por fascículos” de una parte de la subida salarial que nos correspondía tras la firma del I Convenio Colectivo de Adif y de Renfe-Operadora. Y decimos el pago de “una parte” porque, aunque el I Convenio de Adif y de Renfe establecía que en caso de prórroga la subida salarial sería “la que se establezca para la función pública del ámbito de la Administración General del Estado” (que ha sido del 3,87%), CCOO y UGT acordaron con la Empresa -en la prórroga del I Convenio que sólo ellos aceptaron firmar- quitarnos un 0,5% de la subida real que nos correspondía rebajándola al 3,37% que, además, está siendo abonada en “cómodos plazos” por parte de la Empresa.

Han pasado ya 6 meses, y siguen afirmando que queda pendiente de “analizar y decidir” el destino de ese 0,5% de la subida real que nos correspondía:

- ¿Por qué no dejan de “analizar” (retrasar) nuestro incremento salarial y destinan la subida íntegra a nuestro salario real?
- ¿Quién va a tomar esa “decisión” de la que hablan?
- ¿Podremos decidir los ferroviarios y ferroviarias si queremos que parte de nuestro salario vaya o no vaya destinado a sus Planes de Pensiones o Seguros?
- ¿Podremos decidir los ferroviarios y ferroviarias que ese 0,5% que nos falta vaya directamente a nuestro salario real?

Ya intentaron en el año 2006 que ese 0,5% (que ahora llaman “salario diferido”) se dedicara a Planes de Pensiones. Ahora siguen insistiendo, pretendiendo destinarlo a Planes de Pensiones o Seguros. Y pretenden ocultarlo ante los trabajadores y trabajadoras disfrazándolo con el lenguaje y haciendo referencia a la Ley 2/2008.

Lo que dicta dicha Ley es bien clarificador: “**destinar un 0,5% de la masa salarial a financiar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro...**” Pretenden adornarlo denominándolo “retribución diferida”, cuando no es otra cosa que un nuevo intento de desviar parte de nuestra subida salarial para sus planes de “financiación sindical”, invirtiendo nuestro dinero en la Entidad Gestora de los Planes de Pensiones de la que UGT y CCOO forman parte, para conseguir así pingües beneficios a costa del dinero de los ferroviarios y las ferroviarias.

### Cantidades pendientes de abonar (además del 0'5% que nos quieren recortar):

	Nómina Junio		Pendiente para Diciembre y situación en 2010	
	Clave 416 Adif	Clave 409 Renfe	Adif	Renfe
<b>Personal Operativo</b>	57,58 €	67,96 €	Pendiente para nómina de diciembre el otro 50% del Plan de Objetivos (condicionado al cumplimiento del grado de absentismo). En 2010 se suma a clave 409 (Plan de Objetivos)	Pendiente para nómina de diciembre la parte restante, <b>en función del grado de cumplimiento del ratio ingresos/trabajadores.</b> En 2010 se sumaría a clave 9 (Paga Extraordinaria)
<b>MM.II. y C. Estructura de Apoyo</b>	0,185% de las retribuciones individuales del 2008	67,96 €	Pendiente para nómina de diciembre el otro 50% del Plan de Objetivos (condicionado al cumplimiento del grado de absentismo). En 2010 se suma al Fijo individual	Pendiente para nómina de diciembre la parte restante, <b>en función del grado de cumplimiento del ratio ingresos/trabajadores.</b> En 2010 se sumaría al Fijo individual

### QUEREMOS EL 0,5% A NUESTRO SALARIO REAL

Desde el **Sindicato Ferroviario** no aceptamos que nos secuestren parte de nuestro salario, y mucho menos que pretendan dedicarlo a especulaciones financieras. Seguimos defendiendo que la subida salarial prevista en el Convenio para caso de prórroga es del 3'87%. Y ellos lo han incumplido modificándolo a la baja.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**

La alternativa en que confiar